



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 30 de marzo de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 184/16 del Jefe del departamento Geología, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de otorgar licencia y de designar a un Auxiliar docente.

Que los puntos necesarios para la cobertura del presente cargo se encuentran disponibles por la renuncia de la Geól. Mónica Lucero.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Otorgar licencia sin goce de haberes al Geól. **ROBERTO ENRIQUE SUAREZ** (DNI. N° 17.196.478) en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la cátedra “Topografía y Carteo Geológico”, por cargo de mayor jerarquía.

Art. 2°) Designar interinamente al Geól. **ROBERTO ENRIQUE SUAREZ** (DNI. N° 17.196.478) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra “Topografía y Carteo Geológico”, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/04/2016 y hasta la finalización del ciclo lectivo o la sustanciación del concurso correspondiente, lo que primero ocurriese.

Art. 3°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 079/16.-**

Dra. Patricia E. Dreyer Torcillas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.